



PLAN DE IGUALDAD

Escuela Oficial de Idiomas de Ronda

CURSO 2021-2022

Coordinadora: Olalla Moya Gómez

ÍNDICE	PÁGINA
1. Justificación	3
2. Objetivos de la programación	3
2.1. Objetivos generales	3
2.2. Objetivos específicos	4
3. Actividades	5
3.1. Taller de danza para la paz, la no violencia y la unión de los géneros.	5
3.2. Debate <i>Juguetes no sexistas</i> para navidad	5
3.3. Celebración de efemérides	5
4. Justificación Legal	8
5. Bibliografía	8

1. Justificación

No cabe duda de que nuestra sociedad ha avanzado enormemente en los últimos años en lo

que respecta a la promoción de políticas y leyes que fomentan la igualdad de género. Un claro

ejemplo de ello es la participación de la mujer en escenarios públicos como la política o como el

campo de la investigación. Desgraciadamente tras este escenario de aparente igualdad la realidad

diaria nos muestra que estas leyes no han estado acompañadas de un cambio ideológico que posibilite

la verdadera independencia y autonomía de la mujer. Vivimos aún en una sociedad patriarcal en la que

el hombre también sale perjudicado ya que se le ha asignado una serie de comportamientos contrarios,

en numerosas ocasiones, a su propia naturaleza como ser humano. Así pues los objetivos de este

proyecto de coeducación es nuestro deseo de promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres,

hacer conscientes a nuestros/as alumnos/as en particular y a toda la comunidad educativa en general

de la necesidad de erradicar estereotipos y discriminaciones así como colaborar en la prevención de la

violencia doméstica

Por otra parte, este proyecto no sólo pretende fomentar la igualdad de géneros sino también

otros valores como la necesidad de conocer y respetar otras culturas para así poder construir una

sociedad más justa. La educación en general y la enseñanza de lenguas en particular no pueden estar

aisladas de estos valores. El aprendizaje y la enseñanza de una lengua implican el acercamiento y el

respeto a una cultura diferente y la revisión de los valores de nuestra propia sociedad. Al mismo

tiempo la educación debe potenciar el desarrollo de las personas como individuos libres de

estereotipos, respetuosos, solidarios y críticos. Las clases de lenguas son espacios abiertos a la

comunicación y expresión oral, lugares perfectos para dialogar, intercambiar opiniones y formar hacia

la diversidad. De este interés por lo diferente, y por el inculcar unos valores de respeto e igualdad y

una revisión de los roles de género, debe nacer el interés por la educación con perspectiva de género.

2. Objetivos de la programación

2.1. Objetivos generales

Concienciar en materia de Género, sobre todo revisar los roles masculino y femenino que

nos limitan y dan lugar a relaciones desiguales.

Plaza San Antonio s/n, Barriada Doctor Vázquez

- Ofrecer una educación en Género como instrumento para conformar la propia identidad.
- Lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar a nuestros/as alumnos/as sobre la situación insostenible en cuanto a la violencia de género en la sociedad para su prevención.
- Proponer al Claustro, Consejo Escolar y toda la Comunidad Educativa medidas que corrijan las desigualdades existentes en materia de Género.
- Fomentar el pensamiento crítico y tolerante hacia la diversidad.
- Comenzar a recopilar documentación bibliográfica, medios audiovisuales y materiales didácticos para trabajar la coeducación en el aula.

2.2. Objetivos específicos

- Conmemorar las efemérides importantes en materia de Género.
- Reflexionar sobre la situación de la Mujer en la actualidad.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Superar los estereotipos y discriminaciones sexistas.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas, con independencia de su sexo.
- Sensibilizarse con la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares, y con la utilidad social y personal del trabajo doméstico.
- Establecer relaciones de igualdad, respeto y colaboración con los compañeros y las compañeras.
- Hacer una lectura crítica de los medios de comunicación desde una perspectiva no sexista.
- Reflexionar acerca de las situaciones de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos: laboral, político y social.

Reflexionar sobre cómo ya se nos inculcan unos roles de género a través de los cuentos

en la infancia y cómo estos se recuerdan a través de la música y los medios de

comunicación.

Entender cómo podemos cada uno de nosotras y nosotros actuar con pequeños detalles

cotidianos, como por ejemplo a la hora de comprar un juguete que no repita el

"encasillamiento" de la mujer en las tareas del hogar y exalte las cualidades de valentía,

agresividad etc. de los varones.

3. Actividades [1]

La coordinadora del Plan de igualdad recibirá formación a lo largo del curso sobre cuestiones relativas

a la Igualdad de género. Así, en el primer trimestre asistirá a la primera reunión de coordinadores de

Igualdad que tendrá lugar en el Cep de Ronda (3 de noviembre.) Esta y otras acciones formativas,

serán esenciales para nutrir e inspirar la acciones que luego se llevarán a cabo en el la E.O.I. Ronda.

Las actividades que se proponen a continuación, se llevarán a cabo a lo largo del curso, coincidiendo

con momentos señalados para que éstas sean significativas. Dichas actividades pueden verse

modificadas por las propuestas que se vayan haciendo desde los diferentes organismos públicos a los

que nuestro plan está estrechamente vinculado. Es por ello que nuestra programación es un

documento vivo, abierto y flexible. En la memoria final del curso se indicarán todos los cambios que

se hayan realizado.

Lo que constituye el eje central de todas las actividades que se proponen para el actual curso, es

despertar en el alumnado una conciencia crítica hacia los roles femenino y masculino en los que se

nos ha educado, para fomentar la realización individual de la personalidad basándonos en la

pluralidad y en el respeto no sólo del género, sino también de la identidad sexual, que en la actualidad,

constituye un debate social de gran relevancia.

En base a los momentos más significativos del curso anunciamos a continuación una serie de

actividades esenciales que llevaremos a cabo en nuestra escuela.

3.1. Con motivo del día contra la violencia de género los días 24 y 25 de noviembre, se llevará a cabo

un taller de danza para la paz, la no violencia y la unión de los géneros de aproximadamente una hora

de duración, en el que la coordinadora del Plan propondrá la realización de danzas circulares

ancestrales procedentes de diferentes países de la región de Turquía y los Balcanes.

3.2. En los días previos a *Navidad*, se propondrá una reflexión y debate, sobre todo en los cursos de

nivel avanzado, acerca de la elección de juguetes para los niños y niñas. A través de imágenes, vídeos

y preguntas se tratará de sensibilizar al alumnado en la cuestión del sexismo implícito en este acto

de consumo. Algunas preguntas que pueden ayudar a la creación de este debate:

¿Existen juguetes de niña y juguetes de niño?

¿Hay alguna razón para que sean diferentes?

¿Hay algún juguete que diga «de niño» con los que una niña no pueda jugar?

¿Hay algún juguete que diga que es «de niña» y que un niño no pueda jugar con él?

¿Por qué crees que la gente lo dice? ¿Tú, como lo ves?

3.3. Celebración de efemérides. Estas son las fechas, en las que conmemoraremos las efemérides a

lo largo del curso con actividades de coeducación.

Algunas de ellas están relacionadas directamente con la igualdad de género y otras se pueden llevar a

cabo con perspectiva de género.

15 de octubre: DÍA DE LAS MUJERES RURALES

19 de octubre: DÍA DE LAS MUJERES ESCRITORAS

25 de noviembre: DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

30 de enero: DÍA DE LA PAZ Y NO LA VIOLENCIA

6 de febrero: DÍA DE LA TOLERANCIA CERO CONTRA LA MUTILACIÓN

GENITAL FEMENINA

11 de febrero: DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

19 de febrero: DÍA CONTRA LA HOMOFOBIA EN EL DEPORTE

28 de febrero: DÍA DE ANDALUCÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

8 de marzo: DÍA DE LA MUJER

- Para el Día contra la violencia de género, 25 de noviembre se llevará a cabo

, como se ha dicho anteriormente, los días 24 y 25 de noviembre, un taller de danza por la paz, la no

violencia y la unión de los géneros en el que se invitará al alumnado a reflexionar sobre este tipo de

violencia en el mundo a través del movimiento. El taller consistirá en el aprendizaje y ejecución de

una serie de sencillas coreografías de ancestrales de la región de los Balcanes y Turquía, en su

mayoría circulares con músicas de diferentes músicas. Se invitará a su participación a toda la

comunidad educativa (profesorado y alumnado de inglés y francés y personal PAS), para conmemorar

de manera positiva el 25 de noviembre.

-Para el Día de la Paz se realizarán actividades conmemorativas en cada uno de los departamentos, en

las que se podrán utilizar los paneles de corchos de las aulas para escribir mensajes de paz en cada

idioma, a partir de videos, artículos o imágenes sobre esta temática.

Para ello se podrá consultar la siguiente web: https://es.unesco.org/commemorations/peaceday

-Para el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se llevarán a cabo actividades ver las primeras

mujeres botánicas estudiando estos links:

https://blogs.ua.es/mujerescientificas/2011/05/14/naturalistas-botanicas/

https://hipertextual.com/2017/08/mujeres-ciencia-mary-agnes-chase-destacada-botanica-activista

Plaza San Antonio s/n, Barriada Doctor Vázquez

- Para el día contra la Homofobia en el Deporte, hablar del primer futbolista en admitir públicamente

su homosexualidad, Justin Fashanu, jugador del Norwich City. Como muestra

este link sobre su trágica historia.

https://elpais.com/elpais/2017/06/06/icon/1496748041 275990.html

O el siguiente enlace sobre el primer transexual que boxeó en el Madison Square Garden de Nueva

York.

https://www.elmundo.es/papel/lideres/2019/01/26/5c4b44e821efa045678b45c3.html en español y

https://www.theguardian.com/global/2018/aug/05/my-fight-to-be-a-man en inglés.

En francés se pueden también consultar los siguientes enlaces para sensibilizar al alumnado en lo

referente a esta cuestión.

https://www.coe.int/fr/web/sport/tackling-homophobia-in-sport

https://www.liberation.fr/sports/2019/05/17/l-homophobie-dans-le-sport-un-heritage-historique 17276

11/

- Para el día 8 de Marzo, se llevarán a cabo actividades en el aula que ensalcen los valores

no-sexistas mediante el uso de videos o textos en inglés o en francés.

4. Justificación legal

- Artículos 14 y 19 de la Constitución

- II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (aprobado por Acuerdo del Consejo de

Gobierno de 2 de noviembre de 2005, BOJA nº 227, de 21 de noviembre de 2005).

- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de

género en el ámbito escolar.

- Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio (Decretos + aclaraciones a los Decretos, publicadas en

la web de la Consejería de Educación).

Plaza San Antonio s/n, Barriada Doctor Vázquez

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 12 /2007, de 26 de Noviembre, para la promoción de la igualdad de Género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de Género.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de Género.
- IIº Plan de Igualdad 2016-2021, Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

5. Bibliografía

- García Márquez, Andrea (2008). Cuadernos de Educación No Sexista nº 22. (Instituto de la Mujer Ministerio de Igualdad)
- Publicidad y Cultura de Paz. Grupo de Investigación: Comunicación y Poder –
 Universidad de Málaga
- Promoviendo la Igualdad: Recursos con Enfoque de Género. Instituto de la Mujer –
 Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
- Babette, Cole. (1998). El Príncipe Ceniciento. Madrid: Destino.
- Barragán Medero, Fernando. (2005). Violencia, Género y Cambios Sociales: Un programa educativo que sí promueve las relaciones sociales. Málaga: Ediciones Algibe
- Cep de Ronda

- Chaves Carrasco, Mª Irene (sin fecha). Guía para el uso no sexista del lenguaje.
 Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 13 de mayo 2010 en:
 http://mujeresjovenes.org/upload/lenguajenosexista.pdf
- Puleo, Alicia H. (2008). *El reto de la igualdad de género*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Rodriguez Sánchez, Sibisse. (sin fecha). Las decisiones de Sandra. Madrid: Federación de Mujeres Jóvenes. Disponible el 12 de mayo de 2010 en: http://www.educarenigualdad.org/Upload/Mat_202_LAS_DECISIONES_DE_SANDRA. PDF
- Turín, Adela. (2001). Arturo y Clementina. Barcelona: Lumen.
- USTEA Málaga.

[1] Todas las actividades se llevarán a cabo en la lengua que el alumnado esté aprendiendo.